

Febrero-70



CONFLICTO LABORAL EN STANDARD ELECTRICA

Día 25 de Enero

Unos dos mil quineientos trabajadores de Standard eléctrica, factoría de Villaverde, se concentraron a la hora de entrada en la puerta de la fábrica y en perfecto orden como solidarización con seis compañeros que han sido suspendidos de empleo y sueldo indefinidamente mientras se les instruye expediente por la empresa.

Al llegar el director, les invitó a que entraran a trabajar como a acto previo a toda posible conversación, a lo que se negaron los trabajadores. Posteriormente solicitó una comisión de los mismos para hablar con ella. Los reunidos se negaron a destacar un pequeño grupo y se mostraron dispuestos a escuchar lo que el director tuviera que decirles a todos juntos. Manifestaron también que sólo comenzarían a trabajar cuando vieran en su puesto de trabajo a los compañeros suspendidos. Posteriormente intervino el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, señor Galindo, que se personó en la factoría sin conseguir resolver la situación.

Alrededor de la una, la Fuerza Pública, que se había reunido a lo largo de la mañana, penetró en el recinto, y mediante megáfonos conminó a los trabajadores a disolverse poco a poco, lo que se realizó sin incidente alguno. (Nuevo Diario)

Día 26

Unos dos mil quinientos trabajadores de Standard se concentraron a esta mañana poco antes de la entrada al trabajo en una de las naves de la Factoría de Villaverde, de donde pasaron al comedor. Allí permanecieron en silencio hasta que accedieron a las peticiones de que desalojaran el recinto. A media mañana salieron en fila hasta los autobuses que habitualmente les transportan hasta la capital.

Parece ser que se han producido diversas comunicaciones de despidos. El número puede ya elevarse a más de veinte, la mayoría de ellos enlaces y jurados que dimitieron hace más de un mes.

El sábado, tres mil trabajadores, que constituyen el 85 por 100 de la plantilla de la factoría que Standard Eléctrica tiene en Villaverde se negaron a entrar a los talleres y se mantuvieron concentrados y en perfecto orden en señal de protesta por los expedientes incoados el viernes a ocho compañeros, a los que se ha suspendido de empleo y sueldo.

Al llegar el director, les invitó a que entraran a trabajar como acto previo a toda posible conversación, a lo que se negaron los trabajadores. Posteriormente solicitó una Comisión de los mismos para hablar con ella. Los reunidos se negaron a destacar un pequeño grupo y se mostraron dispuestos a escuchar lo que el director tuviera que decirles a todos juntos. Manifestaron también que solo comenzarían a trabajar cuando vieran en su puesto de trabajo a los compañeros suspendidos. Intervino posteriormente el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores señor Galindo que se personó en la factoría, sin conseguir resolver la situación.

A las diez menos cuarto se advirtió por parte de la Dirección que si no entraban al trabajo se llamaría a las fuerzas de orden público. Alrededor de la una, fuerzas de la Policía Armada y de la Guardia Civil, que habían ido rodeando la factoría a lo largo de la mañana penetraron en el recinto y mediante megáfonos conminaron a los trabajadores a disolverse, lo cual hicieron en actitud pasiva y silenciosa, sin que se produjera ningún accidente.

El conflicto se había iniciado el viernes cuando el trabajador don Arturo Ruiz Fernández, que había salido de la cárcel el día anterior, recibió la carta de despido y la liquidación de haberes. Sus compañeros trataron de conseguir su readmisión, sin conseguirlo, por lo que se produjo una protesta, consistente en mantener tres minutos de silencio en los comedores y otros tres minutos de paro en los talleres. Esta acción dio lugar a que se incoaran expedientes a los ocho trabajadores a que anteriormente se alude. (Diario MADRID)

Día 27

En la mañana de hoy las puertas de la factoría de Standard de Villaverde aparecieron custodiadas por agentes de la Brigada Político Social y números de la Policía Armada, que sólo permitieron el acceso a los obreros-unos dos mil, de los cuatro mil quinientos que integran la plantilla-que por haber asistido ayer al trabajo presentaron la ficha de control horario que se les entregó por la tarde como contraseña.

Firmadas por el director de personal de la Empresa y remitidas por correo certificado, se ha cursado un número de cartas de despido que sobrepasan la treintena. Al parecer, afectan principalmente a quienes han ostentado cargos de representación sindical.

Las citadas cartas exponen que el hecho de haberse negado a trabajar en la mañana del sábado, a pesar de haber sido requeridos repetidamente para ello, y el haber intervenido en la manifestación habida dentro del recinto de la Compañía representa la participación activa en un conflicto colectivo de carácter ilegal, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 20 de septiembre de 1962 y quebrantamiento del artículo 77 de la ley de contrato de trabajo. La carta concluye afirmando que se dará cuenta del despido a los Organismos laborales y sindicales correspondientes y lamentando que la actitud del interesado haya dado lugar a esta decisión.

Los trabajadores a quienes se ha negado la entrada en la factoría decidieron acudir a la Delegación Provincial de Sindicatos en la mañana de hoy. Parece que los que acudieron ayer a sus puestos no hicieron horas extraordinarias y que en la factoría de Standard de Madrid se registró una fuerte inquietud por las tensiones laborales que afectan en estos días a sus compañeros de Villaverde. A las diez de la mañana de hoy la Policía desalojó de la citada factoría de Madrid a los trabajadores que se habían concentrado en el patio.

Al mediodía, en la Delegación Provincial de Sindicatos, los señores Galindo, presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, y Bañales, presidente de la Sección Social del Metal, recibieron a una Comisión de obreros de Standard y se ofrecieron para negociar con la Empresa la readmisión de los despedidos y lograr así la solución del conflicto. Los trabajadores se mostraron dispuestos a renunciar al sueldo de los tres días en que han permanecido voluntariamente inactivos. (Diario MADRID)

Día 28

Continúa la anormalidad laboral en la factoría Standard de Villaverde, donde han sido despedidos, según fuentes laborales, más de 20 trabajadores por su participación en un plante registrado el sábado último y su asistencia a una manifestación dentro de los locales de la factoría.

Ayer por la mañana las puertas de acceso a la fábrica estaban vigiladas por miembros de la Policía Armada, que empedían el acceso a la misma a los trabajadores sancionados por la Dirección de la Empresa con suspensión de empleo y sueldo-unos 750- por espacio de trece días. Estas sanciones están relacionadas asimismo con las incidencias registradas durante los días últimos en la factoría de Standard de Villaverde.

Tampoco se permitió la entrada a los trabajadores que no acudieron al trabajo ayer tarde-se estima que, entre unos y otros, serían alrededor de dos mil-, ya que se exigía la presentación de la ficha de control-horario entregada por la Empresa para justificar, como contraseña, la asistencia al trabajo.

Los trabajadores a quienes no se permitió el acceso a la factoría se dirigieron a la Delegación Provincial de Sindicatos para entrevistarse como así lo hizo una Comisión de los mismos, con altos dirigentes sindicales y tratar de resolver el conflicto.

Por lo que respecta a la factoría de Standard de la calle Ramirez de Prado, de Madrid, ayer por la mañana se registró un pequeño incidente al no querer ocupar sus puestos un grupo de unos cuatrocientos trabajadores. Se congregaron estos en el patio de la Empresa hasta que la Policía les invitó a desalojar el local, cosa que hicieron sin que se produjeran alteraciones. Al parecer, entre este grupo de obreros había algunos pertenecientes a la factoría de Villaverde, que se encuentran sancionados.

Por otra parte, se sabe que una Comisión de trabajadores se ha entrevistado con los presidentes del Consejo Provincial de Trabajadores y de la Sección Social del Metal con vistas también a encontrar una solución al conflicto.

Unos cuatrocientos cincuenta trabajadores de la factoría que la Standard Eléctrica tiene en la calle de Ramírez de Prado no han sido esta mañana admitidos al trabajo, continuando de este modo el conflicto laboral que se inició el pasado viernes en la factoría de la misma Compañía, en Villaverde.

Estos trabajadores abandonaron ayer sus puestos solidarizándose con sus compañeros de Villaverde, y fueron por la dirección de la Compañía suspendidos de empleo y sueldo durante tres días. A los que ayer continuaron con normalidad la jornada laboral la Empresa procedió a sellar sus fichas con el propósito de que esta mañana se pudiese saber quiénes fueron los que abandonaron el trabajo e impedirles la entrada. Estos, hacia las ocho de mañana, se habían reunido en grupo ante la factoría y la mayoría de ellos desconocían aún la decisión de la Empresa de la suspensión de empleo y sueldo. Media hora más tarde abandonaron pacíficamente el lugar.

Los vocales del Jurado de Empresa mantienen contactos con la Dirección a fin de resolver el conflicto. Tienen esperanzas de que si una vez cumplidos los tres días de suspensión de empleo y sueldo los trabajadores se reincorporan a sus puestos con toda normalidad, puedan suavizarse las medidas adoptadas con los que recibieron la carta de despido-unos diecinueve, al parecer- y vuelvan a ser admitidos. Mañana se espera que los seiscientos cincuenta expedientados en Villaverde se reincorporen al trabajo, puesto que hoy es el último día que tienen de suspensión de empleo y sueldo. (Diario MADRID)

Día 29

Ayer, durante el intermedio del descanso, en solidaridad con los despedidos de Standard, unos centenares de trabajadores de Perkins se concentraron a la puerta de la fábrica. Después de permanecer un cuarto de hora, aproximadamente, los obreros se reintegraron al trabajo.

(Diario MADRID)

Día 31

Los dos mil trabajadores de la Compañía Standard que estos días pasados no entraron a trabajar han decidido reintegrarse a sus puestos.

Ayer por la mañana-según informó MADRID en su segunda edición-una Comisión se entrevistó con el presidente de la Sección Social del Metal con el que trataron del próximo juicio de conciliación de la Empresa con los despedidos y la situación de los trabajadores suspendidos de empleo y sueldo.

Más tarde, al ir a cobrar los sueldos de enero, los trabajadores suspendidos se encontraron con que recibían el sueldo íntegro, al igual que sus otros compañeros, dando a entender que la Empresa había retirado las sanciones.

Hoy se reintegran al trabajo los productores de la factoría de Villaverde suspendidos por los incidentes del lunes, y el sábado lo harán los de la factoría de Ramírez de Prado que se hallan en iguales circunstancias.

Según se informa en los medios sindicales, se espera que en el transcurso del viernes 30 los diecinueve despedidos de Standard presentarán las correspondientes demandas de conciliación sindical con la Empresa, a lo que se refiere el aviso de la Dirección hecho público anteaño, con el fin de ver si es posible su reincorporación al trabajo una vez que se logre la plena normalidad laboral en las factorías de Villaverde y de Madrid.

(Diario MADRID)

